

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XIX.—Núm. 5.153

Tres ediciones

Madrid, Martes 16 de Mayo de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

AL SEÑOR MINISTRO DE LA GUERRA

ESCALAS DE RESERVA

Pesa una labor tan intensa sobre el señor ministro de la Guerra desde hace bastantes meses y son tan importantes los múltiples asuntos a que ha de atender, que no nos extraña, que el que vamos a tratar y venimos defendiendo hace mucho tiempo, no haya sido examinado con detenimiento y resuelto con la justicia que merece.

Casi a diario aparecen Reales órdenes denegando a algún alférez de la Escala Reserva el ascenso a teniente, con la «coletilla» consiguiente de «no haber vacantes». Nada más fácil que resolver un caso cualquiera, con criterio errado, atendiendo a la letra de una ley; pero nada más sencillo, en nuestra legislación, que buscar otra interpretación a esa misma letra, cuando se quiere encontrar una fórmula para resolverlo de modo distinto.

Eso mismo viene ocurriendo con el ascenso de dichos oficiales. La ley de 7 de mayo del año anterior, modificando la de 1918, dice de una manera terminante, que los alféreces podrán ser declarados aptos para el empleo inmediato a los dos años y ascender si existen vacantes.

Con arreglo a ella y no habiendo vacantes en la mencionada escala, nada más fácil que negar las instancias que llegan al Ministerio con tal petición.

Sin embargo; si el general Olaguer estudia un poco esas peticiones con deseos de favorecer a esos subalternos, que llevan ya tres años en el empleo (cuando la ley citada exige dos), más de veinte años de servicios cargados de familia la mayoría y casi todos haciendo a diario en Africa la ofrenda de la vida, quizás hubiera encontrado algún medio para hacerla.

En la búsqueda en el preámbulo de esa misma ley, cuyo objeto (al reducir en dos los tres años que la del 18 exigía) no fué otro que aliviar de una manera indirecta la situación económica de aquellos con el aumento que suponía la diferencia de sueldo de alférez a teniente.

También podía fundamentarse en que existe una Real orden por la cual la plantilla de los Cuerpos lo mismo puede ser de uno que de otro empleo. E igualmente podía encontrar «un argumento de fuerza» en otra Real orden por la cual todos los alféreces de la Escala Reserva fueron destinados a Cuerpos activos, no obstante tener sus plantillas en las demarcaciones de Reserva.

Y si por circunstancias extraordinarias no hubo inconveniente en modificar una ley, no ya por Real decreto, sino por una simple Real orden, tampoco debería haberlo para ascender a esos oficiales (ya que se les han irrogado grandes perjuicios al servir de sus destinos de plantilla), máxime cuando con ello a nadie se perjudica y en Presupuestos hay cantidades suficientes, toda vez que las plantillas de todas las Armas no están cubiertas, ni podrán completarse en mucho tiempo.

Rogamos al excelentísimo señor ministro de la Guerra tenga en cuenta las consideraciones expuestas, y haga un acto de justicia, «olvidando con ello la situación de esos veteranos subalternos.

FEDERICO

EL HEROICO GONZÁLEZ TABLAS

Preparativos para el entierro

TETUÁN 14.—A la una de la tarde llegó, procedente del zócalo El Jemis, el furgón de Sanidad conduciendo los cadáveres del teniente coronel González Tablas, teniente de Regulares Corro, un sargento de Regulares de Tetuán y el teniente de Caballería García Sánchez.

Los cadáveres fueron depositados en el hospital Central, donde los médicos practicaron el embalsamamiento.

CEUTA 15.—El cadáver del teniente coronel de Regulares González Tablas fué ayer embalsamado en el hospital de Tetuán, y por dicha causa no pudo trasladarse a Ceuta hasta hoy, que llegará a mediodía, tributándosele un solemne recibimiento.

La capilla ardiente se instalará en el hospital Central. Con motivo de tener que presidir el entierro el Comisario Superior en representación del Rey, no se efectuará el acto hasta mañana. Se han recibido órdenes del Gobierno para que se tribute al cadáver los honores máximos.

Se han recibido centenares de telegramas de pésame de personalidades de España y del extranjero.

Se esperan a miembros de la familia del finado y a muchas personalidades que desean asistir al entierro.

El sentimiento es unánime entre todas las clases por la muerte del prestigioso militar.

Los periódicos locales han publicado sentidísimos artículos enalteciendo la figura de González Tablas y haciendo resaltar el enorme pesar que su gloriosa muerte ha producido, no sólo a la población de Ceuta, sino a toda España.

Homenaje a González Tablas

Los diputados que pertenecen al Ejército han comisionado a su compañero señor Fanjul para que tome la iniciativa de pedir una recompensa para el malogrado jefe de Regulares, D. Santiago González Tablas.

Probablemente se solicitará además la concesión de título de nobleza a la viuda del héroe.

FIESTA RELIGIOSA EN EL RETIRO

Mañana se verificará en los jardines del Retiro el acto de administrar la Comunión a cerca de 20.000 niños de los colegios de Madrid. Al efecto se colocarán cinco artísticos altares, en los que se dirán otras tantas misas, oficiando en una de ellas el Obispo de Madrid-Alcalá.

Un coro compuesto por más de cien señoritas y dirigido por el reverendo padre Otaño, cantará la misa e interpretará motetes alusivos a la ceremonia.

Para después de la misa y de la comunión se instalarán puestos, a cuyo adorno contribuyen las señoritas de aristocráticas familias.

Se instalarán puestos exclusivamente para los niños, y habrá mostradores, en los que podrán desayunarse también las personas mayores que asistan a la fiesta.

Esta será amenizada por varias Bandas de música, entre ellas la Municipal y la del Asilo de la Paloma.

El acto promete ser un verdadero acontecimiento, porque, aparte de la cooperación de las aristocráticas señoritas, se han recibido ofrecimientos de diversas entidades.

Regreso de tropas

El batallón de Granada

SEVILLA 15.—A las seis de la mañana llegó el «Marqués de Camps», conduciendo el batallón expedicionario del regimiento de Granada y a una compañía de Sanidad que regresaba de Africa.

En el muelle esperaban todas las autoridades, los estudiantes con las banderas de las Facultades y un inmenso gentío.

Cuando el «Marqués de Camps» dobló Punta Remedios, las banderas de música tocaron la Marcha Real, las campanas de la Giralda se echaron al vuelo y el público prorrumió en grandes ovaciones. Los soldados respondían agitando sus gorrillos y dando vivas a España, al Rey y a Sevilla. Varios aeroplanos evolucionaron sobre el Guadalquivir.

Al acercarse la gente al barco, cayó al río una niña de corta edad, que fué salvada por un marinero. Durante el desembarco se desarrollaron escenas conmovedoras entre los soldados y sus familias.

Desde el muelle se dirigieron los soldados a la Basílica, desfilando ante la imagen de la Virgen de los Reyes.

Al pasar por delante del Ayuntamiento, donde se encontraban los Infantes y las autoridades municipales, el entusiasmo fué indescriptible. Sobre las tropas cayó una verdadera lluvia de flores.

En sus respectivos cuarteles se sirvió a las tropas una comida extraordinaria.

El batallón de Granada tuvo durante la campaña 39 muertos y 160 heridos.

El batallón de Borbón y los Húsares MALAGA 15.—La llegada del batallón expedicionario de Borbón, formado en su mayoría por malagueños, revistió caracteres de gran acontecimiento.

A las nueve de la mañana fondó el «Vicente Puchol», siendo saludado por la multitud con vítores y aplausos para los de Borbón, que manda el teniente coronel Rodríguez Ripoll.

Poco después fondó el vapor «Romeu» con los Húsares de la Princesa, al mando del coronel Sousa.

También llegaron el general Cabanellas y el Infante Don Alfonso, con su ayudante, el teniente coronel Jurado.

El general Cabanellas y los Húsares también fueron ovacionados.

A las diez, en el Parque, se sirvió a los Húsares y a los de Borbón un espléndido desayuno, y a las once, en el Ayuntamiento, se ofreció un «lunch» a los jefes y oficiales de dichos Cuerpos, asistiendo el Infante Don Alfonso y el general Cabanellas.

A las once y treinta se dijo una misa en el altar de la escalinata del Palacio municipal. Después de oír los repatriados desfilaron por el Parque, siendo constantemente aclamados.

Los Húsares marcharán a Madrid en dos trenes.

El Infante y el general Cabanellas almorzaron con los marqueses de Urquijo, saliendo para Córdoba, donde esperarán el paso del segundo tren, en el que realizarán el viaje.

Los embarques de ayer

MELILLA 15.—Hoy han marchado a Almería el batallón de la Corona y a Málaga el grupo de Artillería del cuarto de campaña, que regresa a Granada por ser el primer regimiento que vino a Marruecos el verano pasado.

También han marchado dos compañías de Ingenieros del regimiento de Ferrocarriles.

Todas las fuerzas han sido despedidas con entusiasmo.

Mañana marchará la batería de posición.

EN LA PRADERA

El día de San Isidro

Con un día espléndido ha celebrado Madrid la fiesta de su glorioso patrón.

Los edificios públicos y muchas casas particulares lucían colgaduras y las calles estuvieron animadísimas, contribuyendo a ello el gran número de forasteros llegados en los últimos días.

La Pradera de San Isidro, desde muy temprano, estaba abarrotada de gente de todos los años, y en ella se veían infinidad de puestos de baratijas, entre las que, naturalmente, no faltaban los pitos del santo, las «cabezas de ministros», las rosquillas de la auténtica «ta Javier», los churros, los botijos y el morapio, todo ello aderezado con los sonos del típico piano de manubrio.

Por la ancha explanada se distribuían muchas familias que, utilizando todos los medios de locomoción, acudieron desde por la mañana con suculentas viandas y panzudas botas de vino.

A la fuente milagrosa no cesaban de afluir romeros que anhelaban volver «sin calentura», y la ermita del santo estuvo todo el día llena de gente, que desfilaba devotamente ante la sagrada reliquia.

En la parte alta de la Pradera se habían instalado varias tiendas de campaña, con servicios sanitarios a cargo de la Cruz Roja y con fuerzas de Seguridad y de la Guardia civil encargadas de mantener el orden.

A media tarde llegó a la Pradera Su Alteza la Infanta Doña Isabel, con los Príncipes Elías de Parma.

La augusta señora, que todos los años da esta simpática cita de madrileñismo, oró brevemente en la capilla del santo y recorrió después, con sus augustos acompañantes, los puestos de baratijas, siendo aclamada constantemente por aquellos modestos industriales.

Ni que decir tiene que la alegría y el bullicio duraron hasta bien entrada la noche. Por la mañana se celebró en la capilla una solemne función religiosa.

Disposiciones oficiales

Profesorado.—Se concede el uso del distintivo del Profesorado al comandante de Carabineros D. Servando Ramos y al teniente del mismo Instituto D. José Jauregui.

Bajas.—Se participan los fallecimientos de los generales de brigada, en situación de reserva, D. Arturo Campos y D. Gregorio Prado.

Ayudantes.—Se nombran ayudantes de campo de los generales de brigada don Eduardo Ramps, al comandante de Ingenieros D. Monserrat Fenech, y de D. Francisco Sosa, al comandante de Infantería D. Luis Matos.

Residencia.—Se autoriza al general de brigada D. Ramiro Rodríguez para que fije su residencia en Lérida.

Justicia.—Se publica fallo dictado por el Tribunal de lo Contencioso en la reclamación sobre ascenso a general de brigada del coronel de la Guardia civil don Arturo Conde.

MERECIDO HOMENAJE

Un monumento a don Miguel Moya

Don Miguel Moya y Ojanguen fué un gran periodista. Su talento, su cultura, su actividad, las bondades inextinguibles de su corazón, estuvieron siempre al servicio de España. Cuantos profesamos la Prensa, al evocar el nombre de Moya, sentimos el orgullo de haberle tenido por compañero y el pesar de que la muerte nos le arranque cuando más reconocíamos como insustituibles su cooperación y su consejo.

Prescindiendo de diferencias, luchas y antagonismos que pueden perturbar la vida, pero a los cuales les está vedado persistir más allá de la muerte, el recuerdo de Miguel Moya Ojanguen se invoca como ejemplo por cuanto nos habla de culto al trabajo, de virtudes cívicas, de fe patriótica, de sentimientos generosos, de afán continuo por verter en las heridas que produce la intransigencia, el bálsamo de la razón bondadosa.

Moya murió mereciendo el respeto y el cariño de sus camaradas; hacia él fueron siempre, en el trato con ellos, el aplauso de unos y la amistad de otros, la gratitud de muchos, la admiración de todos, como merecida ofrenda a quien subió por propio esfuerzo la cumbre de la vida, y al llegar a la cumbre pudo ufanarse de no descontentar en los triunfos propios ningún daño ajeno.

Por lo mismo, la Junta directiva de la Asociación de la Prensa se dirige, no sólo a los compañeros de Madrid, sino a los de España, impetrando su apoyo para erigir en la capital de la Nación un monumento que, consagrado a la memoria del ilustre maestro fenecido, sirva también como testimonio de que nuestra clase contó y cuenta con hombres de generosa perseverancia, capaces de consumir por completo su vida en los periódicos, desoyendo brillantes insinuaciones, captadoras de sugestivas y fecundas actividades. En nombre de la Ciencia del Arte, de las artes históricas, se alzau muchos monumentos. Permisémosles también rendir homenaje plástico a un periodista insignificante y a un periodista insignificante y a un periodista insignificante, a quienes nadie negará servicios pretéritos y presentes, anuncio de los venideros, ni aun mos-

trando las huellas de parciales extravíos, pasajeras obcecaciones y crisis transitorias, comunes a todas las clases sociales; pues no hay en sus batallas quien por sentirse libre de pecado, pueda arrojar piedras contra determinadas culpas.

La Prensa, porque difunde ideas con eficacia, no igualada por ningún otro recurso de los civilizadores; porque vigoriza sentimientos, sin los cuales la vida social es imposible; porque abre camino a las eternas aspiraciones de mejoramiento sentidas por el mundo, reclama su derecho para enaltecer a quienes considera intérpretes predilectos.

Podríamos, pues, en concurso de todos los elementos que constituyen el periódico por usted dirigido y le rogamos que abra en él una suscripción pública, remitiendo los fondos recaudados a las oficinas de la Asociación de la Prensa de Madrid. Cuando se conozca aproximadamente la cuantía de ellos, se decidirá respecto de las condiciones del monumento que se proyecta, y para tal fin, la Junta directiva de la Asociación recabará el concurso de los críticos de Arte.

Como el nombre de Miguel Moya Ojanguen no sólo despertaba grandes carinos y entusiasmos entre sus compañeros de profesión, sino además en la sociedad española entera, invitamos también mediante estas líneas a las Corporaciones e ipersonalidades que quieran honrarlos con su aquiescencia, rogándoles se sirvan contribuir a la suscripción abierta en los periódicos de España. Invitaciones particulares con este objeto sólo dirigiremos tres: al Congreso de los Diputados, porque a él pertenecía D. Miguel Moya; al Ayuntamiento de Madrid, por ser madrileño el ilustre finado, y al de Huesca, porque tal distrito representaba en Cortes.

En esta iniciativa, lo que menos importa es lo de ser nuestra. Su buen éxito dependerá del concurso que nos presten los compañeros, a quienes rogamos, en reconocimiento de su inteligencia, su influjo y su actividad.

J. Francos Rodríguez.

Guardia civil

Indemnizaciones y pluses

Con el fin de compensar en parte los mayores gastos que ocasiona al personal de este Instituto las salidas de su habitual destino, bien por circunstancias especiales del servicio que tiene confiado, o por otra cualquiera, se le concedió para estos casos una pequeña cantidad que bajo el nombre de plus de concentración acreditan diariamente siempre que permanezcan fuera de su residencia más de veinticuatro horas. Las exigencias de la vida moderna reflejaron la necesidad de hacer extensivos estos beneficios a otros casos, que sin el carácter exclusivo de servicio unas veces, y otras con esta denominación, motiva mayores gastos en los individuos que comprende con los consiguientes perjuicios para los haberes que disfrutan.

No es la concentración la que debe servir de base para acreditar estas cantidades. Hoy, debido a la mayor actividad que el servicio requiere, existen otras muchas circunstancias que originan al individuo las mismas necesidades que en aquellas. Las escoltas de trenes, la vigilancia a las demarcaciones de los puestos, cuando éstas por su extensión obligan a pernoctar fuera de los mismos, las salidas imprevistas para la cabecera de la compañía o Comandancia, bien para efectos administrativos o relativos a reenganches, y otras varias, debieran estar comprendidas en las disposiciones que dan derecho a dichas cantidades, mucho más si se tiene en cuenta que en todas ellas concurre la denominación de servicio y el individuo que lo presta se ve obligado a hacer idénticos gastos que en otro caso cualquiera.

Por lo que respecta a las indemnizaciones, se exterioriza doblemente lo que anteriormente decimos.

El derecho a ellas está regulado para el personal de esta Institución por los mismos preceptos que para el del Ejército, y, sin embargo, por un criterio equivoco se les exige del de vengo de las mismas a los guardias, cabos y sargentos cuando concurren a exámenes para sus inmediatos empleos.

Ya en artículos anteriores hemos estudiado y desarrollado la anomalía de este caso.

Tanto el Reglamento de indemnizaciones como una Real orden aclaratoria al mismo, dispone que tendrán derecho al deven-

go de aquéllas los que concurren a exámenes, bien sean con el carácter de examinados o examinados, y no obstante por otra disposición reciente, fundándose en que a los cabos e individuos del Ejército no les son aplicables tales derechos por no tener que moverse de su residencia, se excluye a los de igual empleo en la Guardia civil sin tener en cuenta que el Reglamento de ascensos obliga a éstos a sufrir un examen en la cabecera del Tercio y otro en Madrid, teniendo que permanecer varios días fuera del lugar donde prestan sus servicios, con los gastos consiguientes.

Gran importancia encierra para el personal indicado lo que dejamos expuesto. Tan directamente les afecta y tan justa es la causa que lo motiva, que consideramos no pasará mucho tiempo sin que sean modificadas las disposiciones referentes al devengo de indemnizaciones y pluses.

EQUIL

Proyectos de Hacienda

En el Consejo celebrado el domingo informo el Sr. Bergamín a sus compañeros de dos proyectos de reforma tributaria.

Uno de ellos, que se refiere al impuesto sobre el capital, figuraba en el plan del ministro de Hacienda del anterior Gobierno. Lo denominaba el Sr. Cambó impuesto sobre el patrimonio, y el Sr. Bergamín, al hacerlo suyo, lo presenta con modificaciones importantes, y lo titula de impuesto sobre el capital.

En su proyecto, el ministro regionalista gravaba con un impuesto de 1 por 1.000 el capital que producía renta.

En el que presenta el Sr. Bergamín gravado todo el capital, produzca o no, y además, el impuesto que establece es progresivo, empezando por 1 por 1.000 y pudiendo llegar hasta el 5 por 1.000.

El proyecto, aprobado por el Consejo, será presentado a las Cortes acaso mañana.

El relativo a cerillas consiste en aumentar las clases. Se crea una de cerillas de lujo y se ensayará la fabricación de la cerilla de madera.

Anunció también el ministro de Hacienda otro proyecto estableciendo una contribución sobre los Circuitos que explotan determinados recreos.

Este proyecto será examinado en otro Consejo.

Marruecos

Parte oficial de ayer
Organizando la zona ocupada.—Sin novedad en la de Melilla

(Parte de Guerra del 15 de mayo de 1922.)
«El Comisario Superior de España en Marruecos, desde Tetuán, a las 21,10 del día de hoy, dice a este Ministerio lo siguiente:

Acabo de regresar a Tetuán. En zoco El Jemis ha quedado al frente de las fuerzas Ceuta-Tetuán el general Marzo, y en el vac de Dexiar, con las de Larache, el general Sanjurjo, con las cuales estoy en constante comunicación telefónica.

Mañana pensaba se hiciera un acto de presencia sobre la cabila de Sumata, donde aún existen focos de rebelión, por fuerzas del general Marzo, mientras las de Larache regresaban a su campamento de Mezzerah, remontando el valle de Telatza de Beni-Iseff; pero el mal tiempo obliga a aplazar a pasado mañana lo proyectado.

Hoy se ha trabajado con gran actividad en la organización de la zona recién ocupada.

En territorio Larache ayer fueron atacados servicios protección aguada y posición de Samma, siendo rechazada agresión por fuerzas de Policía y Harca, recogiendo un muerto del enemigo, que según confidencias, es el jefe de Der-Keramat.

En Melilla, sin novedad; incluso el Peñón.

En Alhacemas, sólo algún fuego de fusil.»

Noticias de Melilla

MELILLA 13.—En Afso se han sometido ocho indígenas con sus familias, entregando fusiles y 4.000 cartuchos y 300 cabezas de ganado lanar y vacuno.

El enemigo ha resucitado el fuego de cañón sobre el Peñón de Vélez.

Resultaron heridos los soldados de Alcántara Diego Ortiz Sánchez y Emilio Román, y el legionario Sebastián Lanza.

El teniente Juan Marco, cuyo cadáver fue encontrado en el campo, vino a África antes del desastre, a las cinco semanas de contraer matrimonio. Su asistente, que fué el único superviviente del regimiento de Melilla, refirió que durante el asedio enemigo quedóse al frente de la fuerza el Sr. Marco, quien, percatado de la gravedad de la situación, dirigió a sus soldados una patriótica arenga y se lanzó con ellos sobre los moros, muriendo de una descarga que éstos hicieron.

Mejora de las graves heridas que sufrió durante la operación de Dar Quehdani el aviador Aureliano Villanar.

Una Comisión, formada por individuos pertenecientes a la colonia española en Orán, ha hecho entrega de dos tiendas hospitalarias destinadas al Ejército de operaciones.

Pronunciaron discursos en el acto de la entrega el general Ardanaz y el cónsul de España en Orán, Sr. Aguilar.

Comisiones de los Cuerpos de Húsares de la Princesa, batallones de Borbón y Granada y segunda ambulancia de Sanidad, que han marchado hoy a la Península, estuvieron antes de la partida en el cementerio, depositando flores sobre las tumbas de los héroes de la campaña.

De la Comisión de Húsares de la Princesa formaba parte el Infante Don Alfonso.

La colonia malagueña ha homenajeado al batallón de Borbón, obsequiando a los soldados con diversos objetos, entre ellos, encendedores.

También entregó cruces del Mérito Militar a los soldados que merecieron esa distinción.

Con los Húsares de la Princesa han marchado hoy a la Península el Infante Don Alfonso y el general Cabanellas.

Los Estudiantes portugueses

La llegada

Anteayer, a las ocho de la mañana, en el expreso de Lisboa, llegaron a Madrid los estudiantes portugueses que, en número de doscientos, vienen a la corte con objeto de visitarla y dar dos conciertos.

A esperar a la 7 una acudieron a la estación el alcalde, el gobernador civil, el nuevo ministro de Portugal en España Sr. Melo Barreto, el cónsul en Madrid, y una representación de la Sociedad Amigos de Portugal, al frente de la cual iba, representando al conde de Romanones, el marqués de Quintanar. También se encontraban en la estación representaciones de la Universidad Central, Ateneo y Centros escolares.

Al llegar el convoy diéronse varios vivas y se pronunciaron frases de salutación a los simpáticos excursionistas.

De la estación, acompañados de estudiantes madrileños, marcharon a sus respectivos alojamientos.

Hacia la Residencia de Estudiantes.—Una Comisión saluda al conde de Romanones

A las once de la mañana, los escolares portugueses, con sus compañeros los madrileños, reunieron en la plaza de la Cibeles, para dirigirse a la Residencia de Estudiantes por el paseo de Recoletos, Castellana y calle del Pinar.

Al pasar frente al domicilio del conde de Romanones, despidiéndose de la comitiva una Comisión, que, acompañada del marqués de Quintanar, entró en el hotel del ilustre hombre público, con el que sostuvieron una entrevista afectuosísima.

En la Residencia.—Varios discursos

A las once y media llegaban a la Residencia de Estudiantes, donde fueron recibidos por todos los escolares allí alojados. En nombre de ellos, y una vez en el salón de actos, el presidente D. Alberto Jiménez

pronunció un discurso de bienvenida, congratulándose de la presencia en Madrid de los jóvenes estudiantes de la vecina República.

Habló después el marqués de Quintanar, quien con gran elocuencia puso de relieve que aquella presencia es un síntoma vivo del deseo que ambas naciones sienten de conocerse y vivir como hermanas. Encareció también la labor meritísima que se propone desarrollar la Sociedad de Amigos de Portugal, y en nombre de ella y de su presidente el conde de Romanones, saludó a los estudiantes portugueses, embajadores de la Ciencia y del Arte de la nación hermana y vecina.

A continuación hablaron, pronunciando discursos también muy elocuentes, el alcalde de Madrid, el estudiante portugués Sr. Martins Ferreira, que entonó un himno a la fraternidad y a la unión de la raza latina; el encargado de Negocios de Portugal, Sr. Vasco Quevedo, que habló del cariño que Portugal siente por España, y, por último, el presidente del Orfeón de La Tuna, D. Clemente Ramos. Después, el Orfeón interpretó diferentes piezas.

El acto finalizó cerca de la una.

En los toros y en el partido de fútbol

Después de almorzar, los estudiantes portugueses recorrieron las calles de la capital, espaciándose por diversos lugares.

Muchos asistieron al partido de fútbol que se celebraba en el campo del Real Madrid, y otros acudieron a la Plaza de Toros con el deseo de ver la corrida. Aunque ya no había localidades a la venta, la Empresa dispuso, en atención a los forasteros, que se les permitiera la entrada sin pagar billete.

Durante la tarde y la noche, muchos estuvieron también en el Ateneo y en diversos Centros culturales, visitándolos detenidamente.

REAL DECRETO

Exención de tributo municipal del Ejército

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado el siguiente proyecto de decreto que ha sido firmado por el Rey:

«El Real decreto de 11 de septiembre de 1918 reguló el repartimiento general que pueden utilizar los Ayuntamientos para atenciones municipales y para hacer efectivo, en su caso, el cupo del Tesoro y los recargos municipales por el impuesto de Consumos.

El dicho repartimiento consta de dos partes, d nominadas personal y real. Constituye la base de imposición de la primera el valor anual de las utilidades pertenecientes a la persona sujeta a la obligación de contribuir, con deducción de cargas e intereses, comprendiéndose como tales utilidades las asignadas a un cargo, dignidad o prerrogativa, y a un sueldo expresamente de contribuir en dicha parte, entre otros, los individuos de las clases de propa de tierra y de mar durante el tiempo de su permanencia en filas.

El Ayuntamiento de Zaragoza, a virtud de requerimiento del capitán general de la quinta región, que entendía no debían ser incluidos los señores generales, jefes y oficiales del Ejército en el repartimiento general que trataba de imponer aquel Municipio en el ejercicio de 1919-20, solicitó de este Ministerio que se dictara una resolución sobre tal extremo.

La especial condición de los militares en activo servicio, cuya permanencia en las poblaciones no puede ser estimada como residencia fija por hallarse aquéllos afectos a unidades u organismos cuya característica es la movilidad, motivó diversas disposiciones relativas a su exención de los repartos y del pago de arbitrios, antes y después de la vigente ley Municipal. También venían disfrutando de exención en el abolido repartimiento vecinal de Consumos por disposición expresa consignada en el Reglamento de 11 de octubre de 1898.

Si tales exenciones han venido coexistiendo con la vigencia de lo preceptuado sobre aquel medio de exacción en la ley Municipal, donde, al igual que en el Real decreto mencionado, figuraban sólo exceptuadas nominalmente las clases de tropa de mar y tierra, no parece que haya al presente razones que aconsejen la cesación del referido beneficio.

En atención a ello, y teniendo presente, además, que los indicados generales, jefes y oficiales no están incluidos ni excluidos nominalmente en el decreto de 11 de septiembre 1918, por interpretación del mismo, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto:

Artículo único. Quedan exceptuadas de la base de imposición en la parte personal del repartimiento general que determina el Real decreto de 11 de septiembre de 1918, las utilidades procedentes de los sueldos y haberes que perciben del Estado, por razón de su cargo o empleo, los generales, jefes y oficiales de los Cuerpos armados del Ejército y la Marina y sus asimilados, cuando estén en servicio activo, o en la primera reserva, o hallándose en otra situación fueran movilizados.»

Homenaje a nuestro Rey

BADAJOS 13.—El día 16 llegará a esta población una escuadrilla de cinco aviones portugueses, que van a Madrid para cumplimentar al Rey en el día de su cumpleaños.

Los aviones vendrán pilotados por oficiales del Ejército portugués, y partirán de Lisboa el citado día 16.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

EL TRONO DE HUNGRIA

LA EMPERATRIZ ZITA

La entrevista

El redactor del «Diario Universal» que hace unos momentos ha podido ver desfilarse por uno de los pasillos del más aristocrático hotel de Madrid al Archiduque Maximiliano de Austria y al secretario del finado ex Emperador, M. José Karolyi, enlutados ambos y reflejando todavía en sus caras el peso de la irreparable desgracia, va a entablar conversación con un antiguo político húngaro, ferviente partidario del finado Rey, legitimista prestigioso. Su nombre, en honor a la palabra dada, no podemos revelarlo al lector; pero, en cambio, éste podrá conocer cosas que reputamos interesantes y que, como tales, recogidas de labios de dicho hombre público, vamos a transcribir con entera fidelidad.

El viaje a España

Yo no he venido a España, y quiero que así conste, a hablar con los familiares del infortunado Rey de Hungría, comenzó diciéndome. Salí de Budapest horas después de los solemnes funerales que se celebraron allí en la Iglesia de la Coronación, y durante el viaje hacia España he podido leer relatos detallados de los últimos momentos de nuestro Rey. Y he podido al mismo tiempo enterarme, con harta amargura, de cómo a la persona que había salido tiempo antes de Hungría siendo portadora de 500 millones de coronas—unas 15.000 libras—, obsequio del pueblo húngaro a su Soberano, le había sido absolutamente imposible depositar dicha cantidad en las reales manos. El día 1 de abril, cuando, después de atravesar España, se disponía a embarcar en Lisboa, recibió la noticia de que acababa de fallecer en la «Quinta del Monte», de Funchal, nuestro amado Monarca.

Pero mi viaje a España no tiene relación con nada de esto. Vengo tan sólo a conocer este país y a reponer mi salud, y mi estancia en Madrid terminará dentro de breves días. Me propongo ir a Andalucía para extasiarme ante sus campiñas y su sol, y para encontrar en su clima el reconfortante reposo que necesito.

La familia de Carlos de Austria podrá residir en España

Espero poder ofrecer mis respetos, cuando la ocasión llegue, a la ex Emperatriz Zita y a sus augustos hijos, y, en especial, al legítimo heredero del Trono, Archiduque Francisco José Othon, que, como saben ustedes, tiene unos diez años de edad.

En el día de anteayer supuse ya que todas las potencias interesadas—la grande y pequeña Entente—no ponían obstáculo alguno a que fijaran su residencia en España. No será, por tanto, sólo de unos meses la estancia de la ex Emperatriz en esta patria. Desde el día de la muerte del Emperador, yo recibí la confirmación de la noticia en una carta confidencial que hasta mí llegó de Génova. Conozco gran parte de las conversaciones particulares allí celebradas al margen de la Conferencia; la intervención del atamado político y delegado checoslovaco, M. Benes, que al principio, al tratarse de los bienes de la Familia Real, defendió la incautación que de ellos hizo el Gobierno que preside, pero que después fué poco a poco cediendo; el texto de algunas manifestaciones suscritas por el Reyente Horthy y el primer ministro húngaro conde Bethlen; la contestación que dió a un loable requerimiento el canciller austriaco; las palabras que cambiaron Lloyd George y Barthou al final de una entrevista celebrada en la «villa» donde se aloja el primero, y el influjo conciliador y altruista de Su Santidad el Papa respondiendo al generoso llamamiento del Rey de España.

Resultado de todo ello ha sido esta autorización a la Emperatriz y sus hijos para que puedan residir en España. Al mismo tiempo, mucho se ha avanzado en la cuestión de la restitución de los bienes y fijación definitiva de la pensión que han de disfrutar. Yo espero que los diferentes Estados que se han repartido el antiguo territorio austro-húngaro, incautados del Trentino, Galitzia, Croacia, Dalmacia y Transylvania, y el naciente Estado de Checoslovaquia, erigido sobre la antigua Bohemia, contribuirán cada uno, en su medida, y de acuerdo con Hungría y Austria, a no estorbar la vida de la viuda e hijos de nuestro amado Rey.

Los legitimistas húngaros y la familia del ex Emperador y Rey

Esa vida estamos nosotros dispuestos a defenderla a todo trance. No con vanos alardes de fuerzas sino con el calor de una firme e intensa adhesión. Aunque cogimos las armas en las ocasiones para apoyar los derechos del Rey indiscutible de Hungría, comprendemos que ahora, muerto él, no es ese el camino a seguir. La adhesión decidida e inquebrantable, la exteriorización del hecho de que una gran masa del pueblo húngaro no olvide a la familia de su Soberano y vele por ella, y la actuación de nuestros partidos cristianos de oposición, han de revelar a todos que no consentiremos nuevos atropellos y vejaciones.

Creemos que la idea de la grande Hungría y la recuperación de las antiguas fronteras está indisolublemente unida hoy a la persona del Archiduque Othon, como antes lo estaba a la de su augusto padre. Carlos de Habsburgo no quiso abdicar en noviembre, a raíz del segundo intento de restauración y cuando la Asamblea nacional lo desposeyó de sus derechos, porque había jurado mantener la integridad del territorio húngaro.

En la gran reunión pública que celebramos en la Sala del antiguo Parlamento de Budapest, ya enfermo el Rey en Funchal, los grupos de Andrassy, Friedrich y Hüller, M. Rakovsky, al recoger manifestaciones que en aquel sentido se habían hecho, puso de relieve algo que importaba conocer a todos los húngaros, y, en especial, a todos esos que ahora rodean al ex capitán del Estado Mayor Julio Gombas, y le hacen ser, dentro de aquel país, toda-

via más poderoso que el almirante Horthy y a los que hablan de Príncipes extranjeros.

M. Rakovsky habló de los aspirantes al Trono que un día ocupó San Esteban: el Archiduque Alberto; el duque de Aosta, primo del Rey de Italia, y el duque de Teck, hermano de la Reina de Inglaterra. Cualquiera de ellos, cónida a sus sienes la Corona, sería Rey de trece condados solamente. El Archiduque Othon, heredero de Carlos, en atención al juramento de éste, que esperamos renovará en momento oportuno, será el Rey de la grande Hungría.

Aquella reunión celebrada en el Parlamento, tuvo un final que revela, más que otro hecho alguno, cuál es nuestra conducta. Enfermo el Rey en lejana tierra, obligado a vivir casi en la miseria, rodeados nosotros de enemigos en la capital de la Nación, viendo cómo las ambiciones se desatan y se revelan las ingratitudes, aún constándonos que gran parte del país está con nosotros, no acordamos adoptar actitudes enérgicas, que pudieran ser imprudentes, ni proferir amenazas contra quienes creemos no hablan hecho todo lo que debieran hacer. Confiamos en que hay justicia suprema, cuando el último orador había hablado, nos levantamos, y, todos a una, rezamos un Padre Nuestro por el Monarca desterrado y enfermo.

Más que una oración, yo creo que fué aquello una declaración de conducta.

(De Diario Universal.)

El Centenario de San Isidro

La Iglesia y el pueblo madrileño han conmemorado en el día de ayer la fiesta y el tercer centenario de la canonización de San Isidro, Patrón de la villa. Mientras miles de almas concurrían a la pradera para beber del agua milagrosa y permanecían cerrados los comercios y las oficinas del Estado, en la Catedral celebrábase solemnes ceremonias ante los restos incorruptos del Santo.

A las nueve y media se cantó la «Primera» por todo el coro y el cabildo de la iglesia. Después salió éste a recibir al obispo de Madrid-Alcalá, que entró bajo palio.

Ya en presencia del Sr. Melo, se cantó «Lercia», acompañada por los órganos. A las diez y cuarto llegaron a la Catedral el Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, y el Patriarca de las Indias, que fueron también recibidos por el cabildo.

Con ligeros intervalos fueron sucesivamente llegando el Infante Don Fernando, la duquesa de Talavera, la Infanta Doña Isabel y la Reina Doña María Cristina, a la que acompañaban el grande de España de guardia duque de Sotomayor y la camarera duquesa de la Conquista.

Después llegó S. M. el Rey. Vestía el Soberano uniforme de gala de capitán general, de Infantería, con altas condecoraciones, y le acompañaba un nutrido séquito, integrado por el jefe superior de Palacio, marqués de la Torreclilla; el mayordomo mayor, marqués de Viana; el jefe de la Casa Militar, general Milán del Bosch; el grande de España de guardia, conde de Paredes de Nava; el mayordomo de semana, Sr. Herreros de Tejada; el caballero duque de la Unión de Cuba; y el ayudante de servicio, general Rodríguez Mourelo.

El Rey y la Reina Doña María Cristina fueron recibidos como los Infantes, por el cabildo en pleno, el Ayuntamiento, al frente del cual se encontraba el alcalde, conde del Valle de Suchil, y los congregantes de la Real Congregación de Hijos de Madrid.

Sus Majestades hicieron su entrada en el templo bajo palio, y fueron a ocupar los sitiales que se les habían destinado en el trono, colocado a la derecha del presbiterio al lado de la Epistola. Frente al Rey, en cuyas inmediaciones colocaron las demás personas de la Real familia y el séquito, se situaron el Nuncio y el obispo de Sión.

Acto seguido se celebró una misa de pontifical, a toda orquesta, oficiando el obispo de Madrid-Alcalá y actuando de diácono y subdiácono dos canónigos. El sermón estuvo a cargo del magistral de la catedral, Sr. Vázquez Camarasa, que ensalzó las glorias del Santo.

Al finalizar la misa, el nuncio de Su Santidad dió la bendición papal al pueblo de Madrid.

Terminado el religioso acto, los Reyes e Infantes acercáronse a la primera grada del altar para contemplar el cuerpo de San Isidro Labrador, que, cubierto en parte por un paño bordado en oro y seda, con el escudo de Madrid, regalo de Carlos III, se halla encerrado en una magnífica arca de plata, que desde hace veintiséis años no había sido descendida del retablo del altar mayor, donde se la admira.

Dicha arca, de plata, tiene tres llaves del mismo metal. Una de ellas la conserva tradicionalmente, el Rey; otra, el obispo de Madrid-Alcalá, y otra, el primer secretario de la Real Congregación de Hijos de Madrid. Ahora, al abrirla para que el público pueda contemplar el cuerpo incorrupto del santo durante cuatro días, colocada en la primera grada del altar, se ha dado el caso de que la única llave capaz de abrirla era la que tenía Su Majestad el Rey.

Hasta el día de ayer se ha venido celebrando una solemne novena en la Catedral y hoy ha dado comienzo el «cuatríduo» en honor de San Isidro, con motivo del tercer centenario de su canonización, y de los tres Santos que fueron canonizados el mismo tiempo que él: Santa Teresa, San Ignacio y San Francisco Javier.

Los Reyes e Infantes abandonaron la Catedral a las doce y media y fueron despedidos en la misma forma en que habían sido recibidos, por el Cabildo, el Ayuntamiento y los congregantes, y a los acordes de la «Marcha Real».

TELÉFONO, 575

Congreso

15 DE MAYO

A las tres y treinta y cinco abre la sesión el conde de Bugallal.

Los escaños, desiertos. Las tribunas, desanimadas. En el banco azul, el ministro de Hacienda. Dedicada la totalidad de la sesión a la discusión del proyecto de reforma tributaria, continúa ésta.

El Sr. DELGADO BENITEZ defiende una enmienda.

El Sr. CANALS, presidente de la Comisión, dice que el impuesto sobre los automóviles se calcula con arreglo al valor de la cilindrada (potencia del motor), como se hace en Francia y en Inglaterra.

Se pasa a tratar de la totalidad del artículo primero; el Sr. BENITEZ DE LUGO consume el primer turno en contra. Cree que los impuestos sobre esruajes deben cobrarlos las Delegaciones de Hacienda y no los Ayuntamientos.

El Sr. RUANO lo niega, y dice que el cobro del impuesto sobre los esruajes no puede negarse a los Ayuntamientos.

El ministro de HACIENDA, contestando a una pregunta del Sr. Pérez Crespo, conmina que los Ayuntamientos no podrán fijar impuestos sobre los automóviles.

Por cierto que con el proyecto resultarán beneficiados muchos poseedores de automóviles.

Las categorías se fijarán por el régimen de la cilindrada, que no se presta a abusos de la Administración ni de los propietarios de automóviles.

El Sr. GOYOAGA pide que declare el Gobierno si las Diputaciones y Ayuntamientos de las vascongadas conservan sus derechos.

El Sr. PRIETO: Eso no tiene que decirlo el Gobierno; es un régimen concertado.

El ministro de HACIENDA dice que los impuestos nuevos son los que no pueden considerarse en el concierto.

Queda aprobado el artículo primero en votación ordinaria.

El Sr. AUNOS apoya una enmienda al artículo segundo, que se refiere al proyecto de transportes terrestres y fluviales.

Se acepta un voto particular del Sr. BENITEZ DE LUGO, que se incorpora al dictamen.

El Sr. VENTOSA pide aclaraciones sobre el voto particular admitido, y dice el señor RODRIGUEZ DE VIGURI que irá a un artículo adicional, con objeto de estudiar el modo de imponer un impuesto a los barcos de recreo.

Se aprueban el artículo segundo y el tercero sin discusión.

Un voto particular del Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI queda aceptado, y también parte de otro del Sr. BENITEZ DE LUGO.

El Sr. PEDREGAL apoya una enmienda solicitando la franquicia para documentos oficiales que envíe el Instituto de Previsión.

Lo rechaza el Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI en nombre de la Comisión.

Se suspende este debate, levantándose la sesión a las ocho y media.

INDULTOS

Acordados por el Consejo de ministros, han sido firmados por el Rey los siguientes:

Conmutando la pena impuesta a María Pons, Joaquín Moreno, José Abad de la Torre y Rafael Juan de Dios Bordo, condenados por las Audiencias de La Palma, Teruel, Burgos y Sevilla.

Indultando de la pena de cadena perpetua que le impusiera la Audiencia de Segovia a Pio Sancho Torres.

Idem de la cuarta parte de la pena que le impusiera la Audiencia de Pamplona a Ramón Burgete.

Idem del resto de pena que les queda por cumplir a Manuel María Cernadas y Antonio Exposito, sentenciados por las Audiencias de La Coruña y Cádiz.

Rebajando la cuarta parte de la pena impuesta a Alejo Batino, condenado por la de San Sebastián.

Los metalúrgicos de Vizcaya

BILBAO 13.—Simultáneamente se han celebrado esta noche Asambleas de metalúrgicos en Sestao, Baracaldo y Miravalle, en las que se acordó la declaración de huelga general el próximo lunes.

Algunos de los concurrentes a la Asamblea de Baracaldo opinaban que esta misma noche debía comenzar el paro; pero no prosperó este criterio.

En la zona de Bilbao se ha nombrado un Comité de huelga, compuesto de tres sindicalistas y dos comunistas.

Las autoridades han adoptado medidas de precaución.

Mañana se celebrará un mitin en Sestao.

De Gracia y Justicia

El arzobispo electo de Valencia

Ha visitado al ministro el obispo de Madrid-Alcalá, arzobispo electo de Valencia, D. Prudencio Melo y Alcalde.

Secretarios judiciales

Han sido nombrados: Del Juzgado de Alcañices, D. Luis Migonelle y Martínez Conde.

Idem id. del distrito de la Plaza, de Valladolid, D. Manuel Martínez Tejero.

Idem id. del distrito del Hospicio, de Bilbao, D. Angel Núñez Lucas.

Idem id. de Atienza, D. Carmelo Molinas Sopesens, número 6 del Cuerpo de Aspirantes.

Personal de Audiencias

Vacantes la plaza de oficial de Sala de la Audiencia de Bilbao y una auxiliar de la Secretaría de Gobierno de la de Zaragoza, han sido nombrados para desempeñarlas, con carácter interino, D. Percepción Rodríguez Sarmiento y D. Ramón Salgués Cuevas.

Renunciante

Por no haberse posesionado, dentro del plazo legal, de la Secretaría judicial de Baeza, ha sido declarado renunciante del cargo D. Antonio Camacho Sánchez.

VIDA INTERNACIONAL

La Conferencia de Génova

Se reúne la Subcomisión de asuntos rusos. ¿Se clausura la Conferencia?—Una carta de Chicherin.

GENOVA 13.—En la sesión celebrada esta tarde por la Subcomisión de Asuntos rusos, el delegado japonés vizconde de Ishii, declaró que su Gobierno aceptaba una nombrada una Comisión de peritos para estudiar la cuestión rusa.

El delegado suizo, Sr. Motta, declaró que era preciso contestar con firmeza a la nota rusa, la cual—dijo—, revela en alto grado fanatismo y ceguera. Opino—añadió—que convendría pensar en que el Gobierno soviético está representado en las proyectadas Comisiones y les preste su colaboración.

El Sr. Barthou declaró que ya no había incompatibilidad absoluta entre el criterio de Francia y el de Inglaterra, añadiendo: «La Delegación francesa, en vista de las conversaciones que se han entablado; se adherirá al proyecto de Pacto de «no agresión», pero con la condición de que se den garantías respecto al límite de dicho Pacto, así en el tiempo como en el espacio.»

El Sr. Lloyd George declaró que se había puesto de acuerdo con el Sr. Barthou para que los Gobiernos nombren a una Comisión de peritos para entender en los asuntos de Rusia.

Estimo—agregó—que debiera de fijarse cuanto antes la fecha en que haya de reunirse esa Comisión de peritos.

Hablando después de la cuestión del Pacto de «no agresión», insistió porque las potencias interesadas contraigan compromisos recíprocos.

Terminó expresando su confianza en que se lograra el acuerdo final.

Hablabon seguidamente el delegado polaco Sr. Skirmunt, el belga Sr. Jaspar, el italiano Sr. Schanzer, y, por último, el delegado sueco, declarando que sus respectivos países están decididos a colaborar a ese acuerdo y abrigar esperanzas respecto a la feliz terminación de la Conferencia.

Los jefes de las Delegaciones celebrarán entrevistas mañana y pasado mañana, por la misma volverá a reunirse la Subcomisión.

GENOVA 13.—El primer resultado de la Subcomisión de Asuntos rusos, está conforme con la tesis francesa.

Parece que el Comité de peritos para proponer el método de reglamento del problema ruso no será nombrado en Génova, sino posteriormente por los Gobiernos después de una inteligencia previa entre las Cancillerías, y después de efectuar un esfuerzo para obtener la colaboración de los Estados Unidos.

El Comité estará constituido entre las potencias aliadas o neutrales, a excepción de los rusos, los cuales, sin embargo, para mayor comodidad en la discusión, podrán ser llamados para facilitar los informes necesarios.

GENOVA 13.—El enviado especial de la Agencia Havas, manifiesta que la Conferencia puede darse virtualmente por terminada.

El Sr. Lloyd George ha declarado esta noche que la Conferencia cerrará sus trabajos el próximo martes si se llega a un acuerdo respecto del funcionamiento de la Comisión de peritos.

Todos los círculos aprueban unánimemente la iniciativa del Sr. Barthou favorable a la participación activa de América en la obra de los peritos.

A consecuencia de dicha iniciativa, el embajador de los Estados Unidos ha sido encargado esta noche de transmitir a Washington el deseo de las Potencias.

Según se desprende de la conversación celebrada hoy a última hora de la tarde entre los señores Lloyd George y Barthou, Francia obtendrá probablemente satisfacción acerca de los tres puntos siguientes, considerados como esenciales, y sobre los cuales no podía ceder en modo alguno:

Primero. Los Gobiernos designarán una Comisión de peritos.

Segundo. Esta Comisión no debe ser mixta, y

Tercero. Deberá emitir solamente recomendaciones y no tomar decisiones que comprometan a los Gobiernos.

LONDRES 15.—Según el corresponsal de la Agencia Reuter en Génova, el jefe de la Delegación francesa visitó ayer al embajador americano en Italia, el cual se halla actualmente en Génova, rogándole que transmitiera al Departamento de Estado su deseo de que los Estados Unidos participen en la Comisión mixta que debe ocuparse del estudio de los asuntos rusos.

El Sr. Washburn Child prometió al delegado francés dar cuenta inmediata de esta gestión a su Gobierno.

PARIS 15.—Según el corresponsal especial de la Agencia Havas en Génova, en los círculos americanos se asegura que el Gobierno de los Estados Unidos se halla dispuesto a aceptar la invitación para colaborar en la restauración de Rusia, cuya labor se proseguirá, una vez terminada la Conferencia, por la Comisión de técnicos que será nombrada al efecto.

PARIS 15.—Telegrafía de Génova al «Petit Parisien» que el proyecto de abstención de todo acuerdo especial con los representantes del Gobierno de los Soviets, en tanto duren los trabajos de la Comisión de técnicos, parece causar grave perjuicio a los planes de Moscú para obtener el provecho mayor posible de la situación actual.

Efectivamente, la Delegación rusa esperaba poner fin a la resistencia franco-belga mediante la conclusión de una serie de acuerdos separados que hubieran obligado

a estas dos naciones a deponer su actitud intransigente.

LONDRES 15.—Telegrafía de Génova a la Agencia Reuter que la Delegación rusa ha notificado al Sr. Schanzer su negativa a aceptar las condiciones propuestas para designar una Comisión mixta encargada de proseguir el examen de los asuntos rusos.

GENOVA 15.—Antes de conocer las decisiones finales de las potencias invitadas a la Conferencia, el Sr. Chicherin escribió al Sr. Facta diciéndole que había tenido noticia, por la Prensa, de que determinadas potencias que deliberaban en la Subcomisión de Política acerca de la creación de una Comisión mixta, proyectaban: 1.º, excluir a los representantes de Rusia, dándole únicamente voz, consultiva a juicio de la Comisión, y 2.º, obligar a los Estados que participan en la Conferencia de Génova a abstenerse de todo acuerdo separado con Rusia, durante los trabajos de dicha Comisión.

El Sr. Chicherin declara anticipadamente en su carta que estas condiciones serían inaceptables en absoluto, añadiendo que las considera susceptibles de snular todo trabajo de aproximación entre las potencias y Rusia.

La segunda decisión—dice el Sr. Chicherin—equivale a un nuevo y encubierto bloqueo y constituye un acto de hostilidad contrario al espíritu de la Conferencia.

El Sr. Chicherin termina pidiendo la convocación inmediata de la Comisión de Política, con el fin de que Rusia pueda exponer su proposición relativa a la creación de una Comisión mixta.

GENOVA 15.—Del enviado especial de la Agencia Havas:

«Los representantes de las potencias invitadas a la Conferencia, al discutir la liquidación de ésta, decidieron la constitución de una Comisión de técnicos aliados y neutrales, la cual proseguirá el examen del problema de la restauración rusa. El lugar y la fecha de su reunión se fijará en Génova.»

«Créese que sus trabajos comenzarán en el mes de junio, y que el lugar que se designará es La Haya.»

«Los Gobiernos respectivos, una vez en poder del informe de la Comisión citada, resolverán si deben a no proseguir la discusión con el de los Soviets, reservándose cada potencia su libertad de acción.»

GENOVA 15.—Parece que en breve se darán por terminadas las negociaciones para la conclusión del acuerdo italo-yugoslavo.

En él se reconoce la independencia del Estado de Fiume, y se atribuye a Yugoslavia el puerto de Baros.

Un consorcio mixto italo-yugoslavo cooperará a la reanudación de la actividad comercial en Fiume.

El Sr. Lloyd George ha contribuido, con sus buenos oficios, al establecimiento de este acuerdo.

GENOVA 15.—Las respuestas de las potencias firmantes del memorándum a Rusia; fecha 2 del actual—con la abstención de Francia y Bélgica—, pondrá de manifiesto los manejos llevados a cabo por la Delegación soviética y el tono de su respuesta a dicho documento; refutará sus críticas y propondrá la constitución de un Comité de técnicos que examinará las cuestiones de las deudas rusas, propiedad privada, reparación de daños y concesión de créditos para el resurgimiento de Rusia.

En esta respuesta se pide el compromiso por parte de Rusia de abstenerse de toda agresión y propaganda dirigida contra las potencias representadas en la Conferencia, quienes suscribirían, por su parte, este mutuo compromiso.

Los técnicos no rusos se reunirán el día 13 de junio, comunicándose las instrucciones recibidas de sus respectivos Gobiernos y deliberando hasta el 26, pudiendo la representación de cada potencia abandonar la discusión si así lo juzga a propósito.

Durante un período de cuatro meses, a partir del 26 de junio, los Gobiernos representados en este Comité se comprometerían a no concertar ningún acuerdo separado con Rusia ni participar en manejo alguno encaminado a obtener el disfrute de concesiones en Rusia que pertenecieran anteriormente a súbditos extranjeros.

Este Comité comprendería todas las potencias representadas en Génova, así como los Estados Unidos, pero no Alemania, ya excluida por la conclusión del Tratado de Rapallo.

En el caso de que el Gobierno de los Soviets acepte este procedimiento, las Delegaciones francesa y belga recomendarán a sus respectivos Gobiernos la conveniencia de participar en dicho Comité.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo el probo oficial del Negociado de Elecciones del Ayuntamiento, D. Enrique Muñoz Guillén, ha tenido la desgracia de ver morir a su hija, preciosa criatura de veinticinco meses de edad, que era el encanto de sus padres.

Reciba nuestro más sentido pésame.

Por indisposición de una alumna de la clase del señor profesor D. Celerino Palencia, el Ejercicio Escolar anunciado para el día 11 del corriente, a las cinco de la tarde, queda aplazado para el día 17, a la misma hora, sirviendo para esa fecha las invitaciones ya repartidas.

El día 22 de mayo actual, a las diez de su mañana, se celebrará en el Círculo de la Unión Mercantil, Victoria, 1, de Madrid, la Asamblea general de adheridos a la proyectada Asociación Nacional de Viniticultores e Industrias derivadas del vino, con el fin de constituir, aprobar su Reglamento y elegir los órganos directores que han de gobernarla.

Por la forma que se ha tramitado este asunto, por su importancia y por el número de adheridos que han prometido su asistencia, esta Asamblea despierta gran interés entre los viniticultores y la esperanza de ver convertidas en realidad sus aspiraciones de hacer sentir en la economía nacional la fuerza que representan, casi siempre despreciada por falta de un organismo bien capacitado para ejercerla y que ahora está próximo a nacer.

El doctor D. Antonio Navarro Fernández, dará un curso de enfermedades de la piel y sifilografía cutánea y visceral, los martes, jueves y sábados, de cuatro a seis de la tarde, en su consulta del Real Hospital del Buen Suceso.

La matrícula es gratuita para los médicos e internos.

A tiros con los transeúntes

Un individuo quiere matar a su mujer en la calle de Carretas y mata a un niño y hiere a un guardia civil y a otro sujeto

A las ocho de la noche, próximamente, del domingo, los viandantes de la calle de Carretas vieron sorprendidos escuchando varios disparos que habían sido hechos frente al número 35 de la citada calle.

En el suelo yacían un individuo de la Benemérita y un niño. El autor de los disparos no había repartido a diestro y siniestro, hiriendo a dos infelices que nada tenían que ver con el suceso.

Parece ser que José García y García, de cuarenta y siete años, sirviente, sin domicilio en Madrid, tenía conocimiento de que su mujer sostenía relaciones ilícitas con un primo suyo llamado Lorenzo Olivé García, de treinta años, soltero, comerciante, dueño del bar Cubano, situado en el número 1 de la calle de la Pez.

Tropizó ayer con el causante de su deshonra, y al verle, sacó una browning y dió gusto a la mano. Pero con tan mala fortuna, que, como decimos al principio, alcanzaron los proyectiles a un guardia civil, a quien hirió en un brazo, y a un niño, que resultó con una herida gravísima en el vientre.

Llamase el guardia civil, que perteneció al primer Tercio de Caballería del primer escuadrón, Tomás García Martínez. El niño, Julio Suárez Salcedo, de diez años, domiciliado en la calle de Canarias, 23, falleció al entrar en la Casa de Socorro del distrito del Centro.

En la misma Casa de Socorro fué asistido el guardia Tomás, de una herida penetrante en el antebrazo derecho.

Con el causante de la ciega ofuscación de José García, iba la mujer del agresor, llamada Sofía Manzano. A éstos acompañaba otra mujer, amiga de la anterior, y con quien vivía en la calle del Tesoro, llamada María López Gutiérrez. Todos ellos resultaron ileso.

José García estaba hace tiempo separado de su mujer. Detenido éste por un agente y un guardia de Seguridad, pasó a la presencia judicial, siendo conducido anoche mismo a la Cárcel Modelo. Para el uso del arma con que comió el hecho, una pistola pequeña, de forma browning y calibre 6,25, no tenía el agresor licencia ninguna.

Posteriormente dan cuenta en la Casa de Socorro del distrito del Centro que se ha presentado otro individuo llamado José Fernández Burica, de treinta y tres años, domiciliado en la calle de Fuencarral, número 131, a quien también alcanzaron los disparos de José García, siendo curado en el benéfico establecimiento de una herida en la nalga izquierda, calificada por los médicos de guardia de pronóstico reservado.

SUCESOS

Herido gravísimo

No faltó ayer la consiguiente riña en la Puadera del Santo y el herido grave a consecuencia del exceso de alcohol ingerido.

Mariano Vallejo Carrero, de treinta y nueve años, disputó con Rafael Gallur Fernández, de diez y siete, mecánico, y Gumersindo Sánchez Gómez, de diez y nueve, resultando el primero, el esgrimir todos ellos las navajas, con una herida incisa y penetrante en la región axilar izquierda, de pronóstico gravísimo, de la que fué curado de primera intención en la Casa de Socorro del distrito de la Latina, pasando al hospital Provincial.

Los autores del hecho fueron detenidos por la Policía en la madrugada de hoy, negando los dos tuvieron cuestión ninguna con Mariano, y, por tanto, que le causaran la agresión de que fué objeto.

Un desesperado más

En el muelle de gran velocidad de la estación de Atocha, junto al semáforo, un individuo se arrojó al paso de una máquina que hacía maniobras, resultando muerto en el acto. No ha podido ser identificado.

Accidentes del trabajo

Trabajando en una obra de la calle del Tutor, esquina a la de Benito Gutiérrez, tuvieron la desgracia de caerse de un andamio, los obreros Juan Moneró Yuste, de veintidós años; Joaquín Torralvo López, de diez y ocho; y Dionisio Lorenzo Rodríguez, sufriendo heridas graves el primero, y menos graves los otros dos.

Un herido grave

En las obras de la canalización del Manzanares, en el pontón de San Isidro, produjose heridas graves el trabajador Francisco Herrera Fernández, de cuarenta y un años, de las que fué curado de primera intención en la Casa de Socorro del distrito de la Latina, desde donde pasó al hospital de la Princesa.

CRONICA DE BARCELONA

BARCELONA 13 (5,30 t.). — En la fábrica de tintes del pueblo de Vilacamp de Mar, de los señores Balatè, han quedado sin trabajo 600 obreros de la misma.

Una Comisión de concejales del pueblo de Bergú, presidida por su alcalde, han visitado hoy al mediocida al gobernador civil, Sr. Martínez Anido, para significarle que han cambiado por acuerdo unánime del Concejo, el actual nombre del pasaje que conduce de la villa a la estación férrea, por el de Martínez Anido, como testimonio de gratitud a la persona del gobernador por haber conseguido para la misma el establecimiento de una Estafeta de Correos.

En la calle del Cid cuestionaron anoche por cuestiones de oficio, José Font, alias «el Mañico», y José Carreras, resultando este último herido de gravedad.

El Carreras fué trasladado a una clínica inmediata, donde se le practicó la primera cura, hospitalizándosele más tarde en el centro benéfico de la Santa Cruz, donde continuaba esta mañana en igual estado de gravedad.

Cuando el sereno de la demarcación próxima a la vía de M. Z. y A., practicaba servicio de vigilancia, observó próximo a ella se hallaba el cadáver de un hombre decapitado.

Dado el oportuno aviso al Juzgado de guardia, se personó éste en el lugar del suceso, instruyendo las diligencias propias del caso.

Esta madrugada se produjo en la calle de Príncipe de Viana una gran alarma por haberse oído varios disparos de arma de fuego.

Al ruido de las detonaciones acudieron varios guardias de Orden público, quienes después de practicar activas pesquisas, comprobaron que las detonaciones partieron del piso de una casa de dicha calle, donde el inquilino sostenía una fuerte reyerta con la sirvienta.

El irascible inquilino fué detenido.

Firma del Rey

Han sido firmados por Su Majestad los siguientes decretos:

Jubilando a D. Domingo Guerra, presidente de Sala de la Audiencia territorial de Cáceres.

Nombrando presidente de Sala de la Audiencia territorial de Cáceres a D. Rafael Pineda Roig.

Item fiscal de la Audiencia provincial de Soría a D. Vicente Pascual Calabria y Botella.

Item abogado fiscal de la Audiencia territorial de Barcelona a D. Angel Vergara.

Item presidente de la Audiencia provincial de León a D. Joaquín González Matifé.

Item abogado fiscal de la territorial de Barcelona a D. Francisco de P. Caplán.

Item magistrado de la provincial de Santa Cruz de Tenerife a D. Mariano de Cáceres Martínez.

Item magistrado de la de Castellón a D. José Martí Rodríguez de los Ríos.

Item íd. de la de Huesca a D. Ramón Gascón Cañizares.

Item arcipreste de Guadix a D. Francisco Vargas Roda.

Item canónigo de la S. I. C. de Tudela al presbítero D. Marcelino Alvarez Guilorme.

Item canónigo de Roncesvalles a don Javier Ibarra Miralles.

La "Gaceta"

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que el presidente de la Comisión nombrada para redactar un proyecto para constituir y organizar una Asociación de Socorros Mutuos entre funcionarios de las carreras judicial y fiscal y empleados técnicos de este Ministerio, proceda con la mayor urgencia a formar un extracto del referido proyecto que presentó en 21 de mayo del año próximo pasado, y que dicho extracto se publique en el «Boletín Oficial» del Ministerio para que puedan presentarse observaciones al mismo.

Otra nombrando juez presidente del Tribunal industrial de Bilbao a D. Miguel Ochoa y Lumbier, que sirve el del distrito del Hospital en dicha población.

Otra disponiendo que debe sustituirse, para la devolución de las fianzas a los registradores de la Propiedad, el registro de la publicación de los edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia, por la certificación del gobernador civil, acreditativa de no haberse tal periódico oficial durante el tiempo en que se está verificando la publicación de los edictos correspondientes en la «Gaceta de Madrid».

Otra declarando desde esta fecha caducas las comisiones de servicio concedidas a los registradores de la Propiedad fuera de la Dirección general de los Registros.

Otra admitiendo a D. Manuel Borrás y de Palou la renuncia del cargo de vocal del Tribunal de oposiciones entre notarios, convocadas en 21 de enero del año actual.

Otra nombrando vocal del Tribunal de oposiciones entre notarios, convocadas en 21 de enero del presente año, a D. Rafael López de Haro y Moya, decano del Colegio Notarial de Burgos.

Ministerio de Hacienda.—Real orden estableciendo la escala que se publica en lugar de la fianza única de 100.000 pesetas que se exigía a los fabricantes de alcohol desnaturalizado o éter que hayan de recibir alcoholes con impuesto garantido.

Extranjero

VARSOVIA 9.—Comunican de Moscú que la efervescencia popular causada por la confiscación de los bienes de la Iglesia, continúa siendo grande en toda Rusia.

Hace días fué colocada una bomba, que hizo explosión, en la capilla de la Virgen de Twerck, teniendo que intervenir la tropa para restablecer el orden.

La indignación es mucho mayor en Pograd y Kiew.

PARIS 13.—Según el corresponsal del «Matin» en Génova, el Gobierno italiano firmó ayer tarde un Tratado de comercio con Polonia.

Este Tratado asegura a las dos naciones el trato de nación más favorecida, y suprime la mayoría de las trabas que perjudicaban al comercio entre ambos países.

Una cláusula especial asegura a Italia una parte igual a la de los interesados en las explotaciones petrolíferas polacas.

Espectáculos para hoy

- COMEDIA.—A las diez y media, Es mi hombre.
- CENTRO.—Compañía Alba-Bonafé.—A las diez y media, La flor en el libro y La encerrona.
- REY ALFONSO.—A las seis concier-to, Iniesta, Cese y Balsa.
- A las diez y media, recital de guitarra Fortea.
- LARA.—A las diez y cuarto, Frente a la vida y Arrea, cochero!
- ESLAVA.—A las seis, La ora mala.
- A las diez y media, La hora mala.
- INFANTA ISABEL.—A las seis y media, Frente a la vida.
- A las diez y media, Frente a la vida.
- REINA VICTORIA.—A las seis, El príncipe se casa.
- A las diez y media, El príncipe se casa.
- COMICO.—A las seis y media El secreto y Una golla.
- A las diez y media, El secreto y Una golla.
- COLISEO IMPERIAL.—A las seis y media, La casa del señor cura.
- A las diez y media, El cuarto de Gallina.
- NOVEDADES.—A las seis, La perla del barrio.
- A las siete y cuarto, Camino del destierro.
- A las nueve y tres cuartos, El santo de la leídra.
- A las diez y tres cuartos, Picardías.
- A las doce, Manolita la inclusera.
- MARTIN.—A las seis y media, La balsa de aceite.
- A las siete y media, El cuerpo de las mujeres.
- A las diez y media, Las corsarias y El gran bajá.
- FUENCARRAL.—A las seis, Distinción y El pilluelo de Paris.
- A las diez, Sangre gorda y La garra.
- CIRCO W. PARRISH.—A las cuatro y media y nueve y tres cuartos de la noche, dos extraordinarias funciones dedicadas a los forasteros: espectáculos únicos y completos de circo que dirige Leonard Parrish.
- ZARZUELA.—A las seis y media y diez y media, dos grandes funciones de circo.
- APOLO.—Temporada de variedades.—A las seis y media y diez y media, dos grandes funciones populares.
- LATINA.—A las seis y media y a las diez y media, dos grandes funciones de variedades.
- MARAVILLAS.—A las cinco y media y a las diez y media, Cinematógrafo y Variedades. Sarauji, Saida, Olyares, Marta Sevilla, Nieves Alonso, Wasia Mariska, Raquel Meiler, Los Ferronis.
- IDEAL ROSALES.—Gran compañía de variedades.—Éxito enorme de Cheito.
- CABARET VERSALLES Atocha 68. Todos los días, grandes funciones de variedades a las seis y a las diez de la noche, orquesta Villarroso. A las siete, aperitivo tango. A las doce baile por la orquesta Berkí.

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8

MILITARES
JOSE SAEZ MARTIN
Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército
Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento
Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandas cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas, espolines, bandoleras de todas clases, cascos para todas las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.
Escopetas y armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.
Correajes de diario modelo nuevo.
Esta Casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros
Se remiten catálogos

VESTUARIOS SUCURSALES
 - PARA EL -
EJERCITO Y ARMADA



BARCELONA : BURGOS :
 Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18
 Teléfono 390, S. P. Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6
 Teléfono núm. 31-94-M. **Madrid**



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios
 Seguros de valores : Seguros contra accidentes
 Seguros marítimos ALCALA, 43

Expecialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de camas, somiers y otras muebles metálicas.

JUAN TORRES

CÓRCEGA, NÚM. 394
 Teléfono 5 770
 BARCELONA

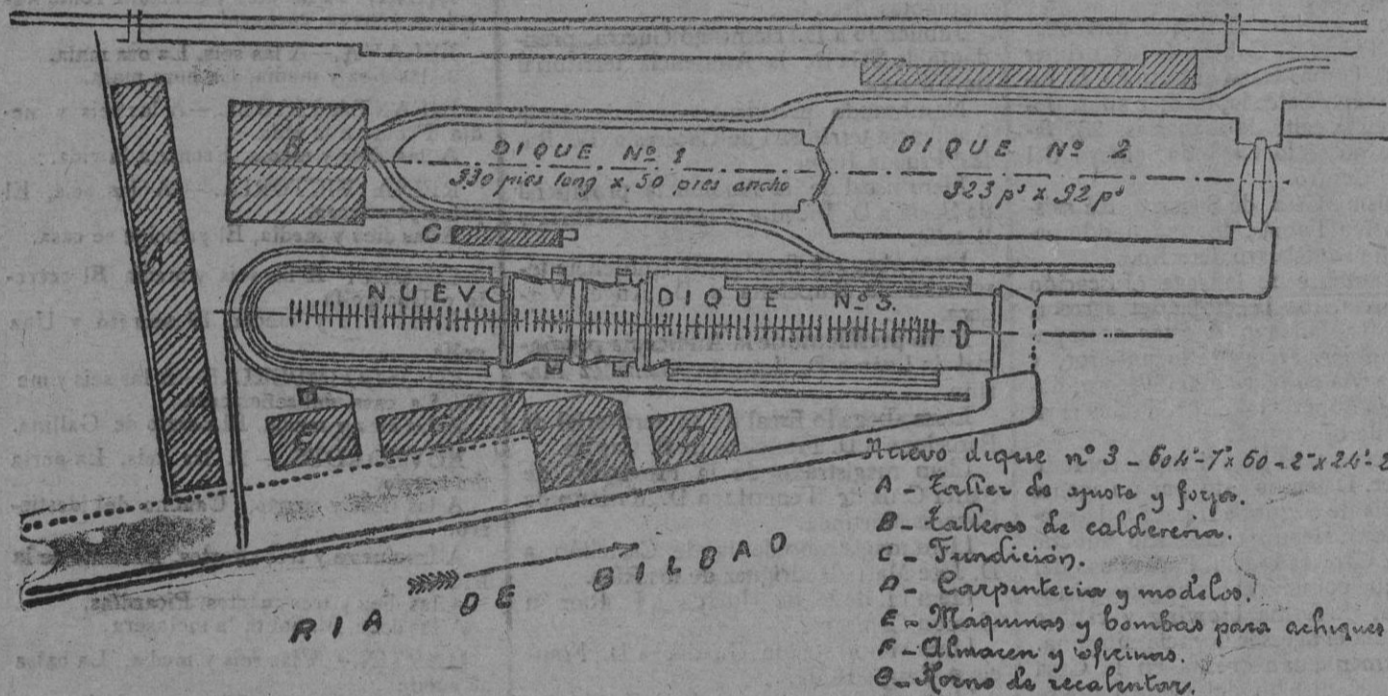
Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA" **BILBAO** TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



- Nuevo dique n.º 3 - 604'-7" x 60'-2" x 24'-2"
- A - Talleres de ajuste y forja.
 - B - Talleres de calderería.
 - C - Fundición.
 - D - Carpintería y modelos.
 - E - Maquinas y bombas para achiques.
 - F - Almacén y oficinas.
 - G - horno de recalentar.

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya.
 Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.
 Las dimensiones de estos diques son las siguientes:
 Núm. 1. — 330 pies largo por 50 pies ancho.
 Núm. 2. — 323 pies largo por 92 pies ancho.
 Núm. 3. — 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.
 Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.
 Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.
 Lleva construidos 32 buques, hasta de 10.000 toneladas.
 Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

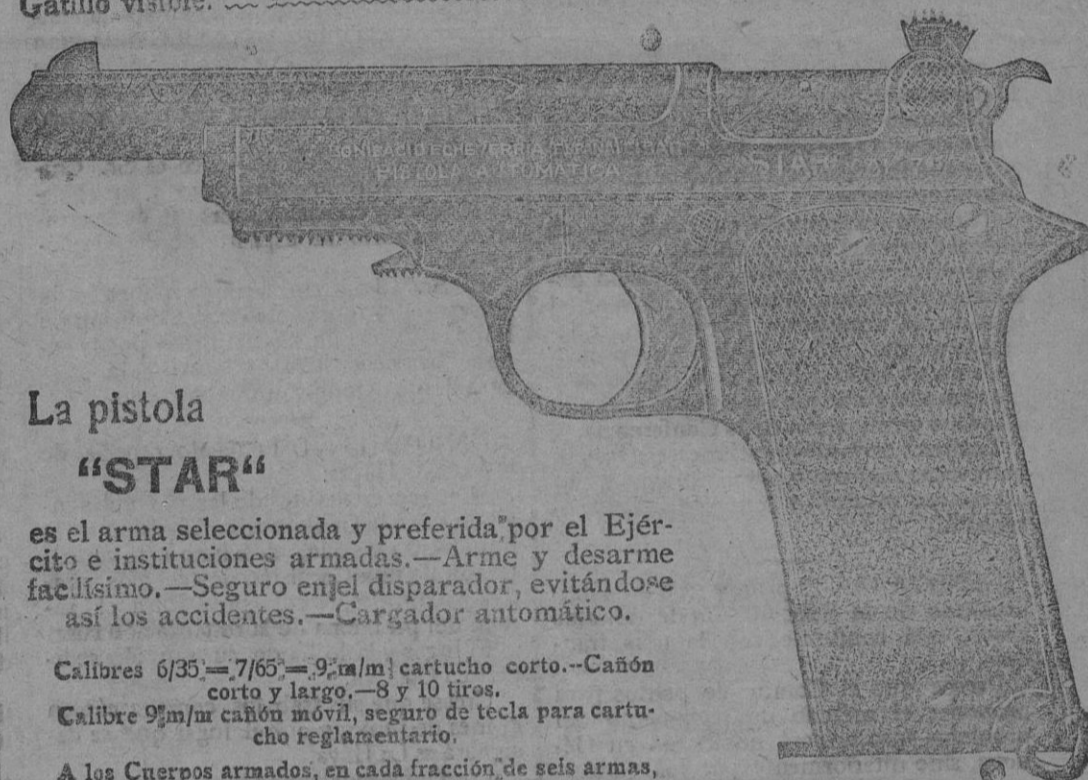
En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

"STAR"

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien

la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.
 Gatillo visible.



La pistola "STAR"

es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35—7/65—9 mm cartucho corto.—Cañón corto y largo,—8 y 10 tiros.
 Calibre 9 mm cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.—Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Correos 329.—Madrid

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

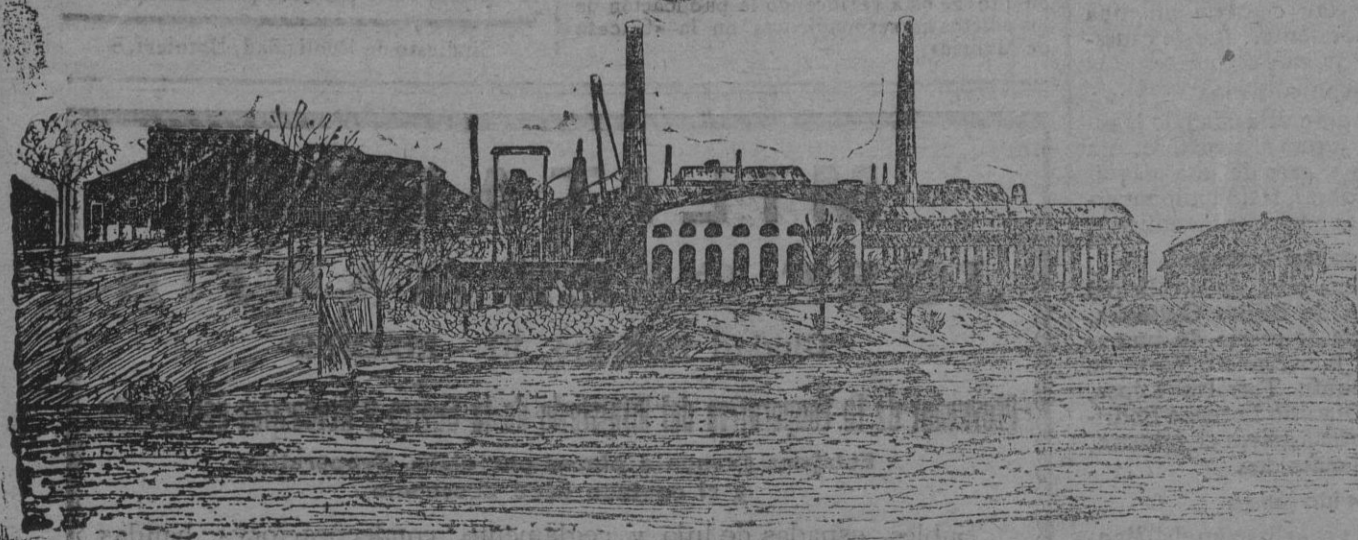
Línea de Venezuela-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Naves, Turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval; Motores, Locomotoras, Automóviles, Locomotores, Vehículos, Aeroplanos; Maquinaria agrícola; Artillería; Maquinaria eléctrica; Herramientas mecánicas; Turbinas, Molinos, laminadores, estiradores, fundidos y forjados, Refractarios, Minerales, Combustibles; Metales en bruto y trabajados. Aleaciones de hierro, Productos químicos.

ANSALDO

Representante general para España:

Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24
 Apartado núm. 11 55 55

MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: «ANSALDO»

Teléfono 41-61 M.

S.A.I. GIO. ANSALDO & C. S.p.A. (Società per Azioni) - Sede e Direzione Generale: Genova, Italia. Filiale: Madrid, España.